
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**CONSEJO NACIONAL DE
TELEVISION**

SANTIAGO DE CHILE

Mar del Plata 2147, Teléfono 5922700

www.cntv.cl

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión 2008	5
3. Desafíos 2009	12
4. Anexos	13
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	14
Anexo 2: Recursos Humanos.....	21
Anexo 3: Recursos Financieros.....	26
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	32
Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	34
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	39
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	41
Anexo 8: Proyectos de Ley.....	42

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	24
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	26
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	27
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	28
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	30
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	31
Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	32
Cuadro 8: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	34
Cuadro 9: Cumplimiento PMG 2008.....	39
Cuadro 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	41

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	21
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres).....	22
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	23

1. Presentación

Al Consejo Nacional de Televisión, órgano constitucionalmente autónomo, le corresponde velar por el correcto funcionamiento de la televisión chilena. Este objetivo prioritario se ha ido complementado con otros desafíos que permiten promover una televisión de calidad, telespectadores informados y con capacidad de decidir qué ven.

En el Área de Supervisión, durante el año 2008 se realizaron 113 informes de programas de televisión abierta, 26 informes sobre distintas señales de televisión por cable, 6 informes relacionados a programación cultural y se realizaron 4 informes extraordinarios de TV abierta.

En cuanto al área de estudios, se realizaron variados estudios, siempre poniendo énfasis sobre el impacto de la televisión en la sociedad Chilena. En éste ámbito destaca la Sexta Encuesta Nacional de Televisión, realizada en colaboración con Adimark. Esta encuesta entregó valiosa información sobre consumos de televisión, grados de satisfacción, contenidos, etc.

Durante el año también se dieron a conocer los estudios sobre “Regulación de Contenidos Televisivos: La Perspectiva de las Audiencias”, “Denuncias ciudadanas: un análisis por género” y “Percepción de las Imágenes de Hombres y Mujeres en la Televisión Abierta por Parte de Niñas entre 8 y 10 años”.

En el área de la Televisión Educativa, el CNTV desde el año 2000 gestiona el canal Novasur, cuyo objetivo es colaborar en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, utilizando el enorme potencial de la televisión. Actualmente se transmite a través de VTR cable (ARTV y canales del Senado y Cámara de Diputados) y por vía satelital a través de DirectTV. El CNTV capacita a los profesores de enseñanza básica y media en el uso de la televisión educativa, y mantiene con ellos una relación fluida a través de coordinadores regionales y un portal Web. Colaboran con Novasur, el Ministerio de Educación, VTR Banda Ancha, Televisión Nacional de Chile, DirecTV, Fundación Andes, TV Senado y TV Cámara de Diputados.

Actualmente Novasur está presente en las 15 regiones del país, con un total de 3.325 establecimientos educacionales y aproximadamente con dos mil profesores capacitados para el uso de esta herramienta. También están incorporados, a través de un programa especial, los jardines infantiles de la JUNJI en la mayoría de las regiones del país.

En el Área de Fomento, los fondos concursables destinados al fomento de la televisión siguieron incrementándose. El Fondo de Apoyo a Programas Culturales y de Interés Nacional o Regional aumentó a \$2.125 millones durante el año 2008, lo que permitió financiar 26 proyectos de televisión, que se traducirán en más de 102 horas de programación. Debido al interés existente en las audiencias hacia los proyectos de Bicentenario, los productores demostraron gran empeño en presentar proyectos en la categoría Miniserie Histórica y resultaron favorecidos 3 proyectos.

Por su parte, el Fondo de Antenas otorga recursos para sus dos categorías. La primera, para la instalación de antenas en localidades apartadas del territorio, asignó \$77.843.000 a tres proyectos que benefician a las localidades de El Serón en la IVª Región, Tuluahuén en la IVª Región y Los Quiles IVª Región. En esos tres proyectos se presentaron en conjunto Televisión Nacional de Chile, Red Televisiva Megavisión S.A.,

Red de Televisión Chilevisión S.A. y la Universidad Católica de Chile - Canal 13.

Para la segunda categoría de este Fondo, destinada a la producción de programas de televisión de carácter estrictamente local, asignó \$90 millones de pesos entre diez proyectos de televisión postulados por diversas regiones del país.

En el Área de Concesiones, durante el año 2008 se otorgaron definitivamente 33 concesiones en la banda VHF, se registraron 11 modificaciones definitivas, 2 renunciadas a concesiones y 3 suspensiones de transmisiones.

JORGE NAVARRETE MARTINEZ
PRESIDENTE

2. Resultados de la Gestión 2008

Durante el año 2008, los recursos con que dispuso el Consejo Nacional de Televisión para desarrollar su labor se vieron incrementados en un 65%, lo que significó pasar de los MM\$ 3.050 a MM\$ 5.043. Sin embargo esta cifra esconde algunos elementos no menores, a la hora de hacer un análisis pormenorizado de las distintas cuentas, y así poder determinar donde se encuentran los énfasis de la gestión institucional y, de esa manera ver, como se responde a los desafíos de promoción de la cultura, el respeto a los demás y el contenido de los programas de televisión.

Partiremos señalando que en el transcurso de año 2008 se siguió manteniendo una relación con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y al igual que en los años anteriores, los fondos concursables destinados al fomento de una televisión de mejor calidad siguieron incrementándose, aproximadamente en un 32%, llegando a \$2.125 millones. Estos se distribuyeron en 26 proyectos, que se traducirán en más de 102 horas de programación, manteniéndose el énfasis en la producción de programas para niños y jóvenes, y el apoyo a la industria audiovisual de las diversas regiones del país. Tan importante como el aporte que este fondo del Consejo Nacional de Televisión efectuó al financiamiento de estos proyectos, están también los aportes de privados, que este año sumaron MM\$ 1.461 más para la producción audiovisual de calidad en nuestro país. Es así como resaltan los éxitos cosechados por “Reporteras”, “Chilian Geografic”, “Epopéya, la guerra del Pacífico”, “Diego y Glot”, “Gato”, “Amango”, “Mi Mundo Privado”, “Chile Intimo”, entre otros.

Durante el año 2008 se dio cumplimiento a los compromisos efectuado con la Dipres referente al Fondo de Apoyo a Programas Culturales, se destacan la modificación de las Bases que perfeccionaron los procesos de asignación del Fondo, la implementación de instrumentos para recoger información, un estudio de análisis de información de programas financiados por el Fondo, y la realización de un Seminario de Televisión.

En la misma línea se enmarca el denominado Fondo Local de producción audiovisual, el que por séptimo año se entrega a realizadores que se encuentran fuera de la Región Metropolitana y que en el transcurso del 2008 beneficio a 10 nuevos proyectos.

En cuanto al área de estudios, se realizaron variados estudios, siempre poniendo énfasis sobre el impacto de la televisión en la sociedad Chilena. En éste ámbito destaca la Sexta Encuesta Nacional de Televisión, realizada en colaboración con Adimark Esta encuesta entregó valiosa información sobre consumos de televisión, grados de satisfacción, contenidos, etc.

Durante el año también se dieron a conocer los estudios sobre “Regulación de Contenidos Televisivos: La Perspectiva de las Audiencias”, “Denuncias ciudadanas: un análisis por género” y “Percepción de las Imágenes de Hombres y Mujeres en la Televisión Abierta por Parte de Niñas entre 8 y 10 años”.

En el mes de Octubre, el CNTV organizó un Seminario Internacional sobre Regulación de la Televisión, donde se congregó a una veintena de especialistas y organizaciones reguladoras de los cinco continentes, de países como Francia, Alemania, España, Gran Bretaña, República Checa, Polonia, Japón, Egipto, Nueva Zelanda, Perú, México, Uruguay, Colombia y Estados Unidos.

Los temas tratados en el Seminario fueron: ¿Por qué se debe regular la Televisión?, ¿Quién debe regular la Televisión?, ¿Qué se debe regular en materia de contenidos?, y ¿Qué se debe regular en materia de Concesiones?

Cabe mencionar que ante la llegada de la televisión digital a nuestro país, este Seminario Internacional cobra aún más relevancia y uno de sus objetivos fue congregar a todos los actores involucrados: Autoridades, parlamentarios, reguladores, canales y la sociedad entera.

En cuanto al canal de televisión educativa Novasur, este continúa su expansión en las regiones. Ya son 3.325 establecimientos educacionales, con más de 1.180 mil alumnos beneficiados y se sigue aumentando la cantidad de profesores capacitados para trabajar con este nuevo sistema de enseñanza que permite complementar el sistema actual de docencia, con énfasis en las nuevas tecnologías, pues son clases guiadas por el profesor, vistas por televisión y con apoyo de un portal Internet tanto para profesores, alumnos y apoderados.

La orientación estratégica seguida en los últimos años, de entregar mayor participación a los consumidores de televisión, en cuanto a la supervisión de contenidos, muestra un incremento en las denuncias ciudadanas respecto de contenidos considerados inapropiados para ser emitidos por televisión, el tema de mayor preocupación para los denunciantes dice relación con la dignidad de las personas.

Al analizar el Fondo de Discapacidad Auditiva, aquel que realiza aporte a los canales de televisión abierta para que emitan algún noticiario bajo el esquema de lenguaje dactilolálico (señas), para que la población con discapacidad auditiva se pueda integrar al menos bajo este esquema, no tuvo mayores variaciones respecto del año anterior y se continúa bajo la modalidad acordada con ANATEL para dar cumplimiento a la normativa vigente sobre la materia.

Los proyectos para financiar la instalación de antenas repetidoras en zonas aisladas, fronterizas o extremas del territorio nacional dieron como resultado un 100% de aprobación, ya que los canales se han unido para efectuar una instalación que permita a todos los canales participantes poder realizar y cumplir con los aspectos técnicos requeridos, para ampliar sus transmisiones a las zonas previamente definidas, de ahí que el indicador sea un 100% de recepción a las propuestas y esta se incrementa de manera significativa respecto de años anteriores. Cabe resaltar que en las localidades se presentaron en conjunto las concesionarias de televisión TVN, Mega, Chilevisión y Canal 13.

- **Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos**

Programa de Televisión Educativa Novasur

Durante el año 2008 se incorporaron alrededor de 2.175 establecimientos nuevos, logrando un total de 3.325 establecimientos con acceso a Novasur y que cuentan con docentes capacitados. Hoy Novasur está presente en las regiones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y RM y beneficia a más de 1.180.000 niños, niñas y adolescentes estudiantes del país.

Se transmitieron también 296 programas, de los cuales el 44% corresponde a programas educativos de producción nacional. Del total de programas transmitidos, 209 corresponden a programación curricular, y de ellos el 37% están dirigidos a apoyar las áreas curriculares prioritarias de Lenguaje y Matemáticas definidas por el Ministerio de Educación.

Durante 2008 el Consejo-Novasur firmó diversos acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas con el objeto de desarrollar, principalmente, material audiovisual educativo. A continuación se enumeran los convenios firmados:

- SERNAC: realizar una serie audiovisual de cuatro capítulos para enseñanza media con nociones de consumo asociadas a los contenidos de la asignatura de Lenguaje y Comunicación.
- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación: realizar una serie audiovisual sobre didáctica de las ciencias naturales y sociales para capacitar a docentes de enseñanza básica.
- Corporación Pro O'Higgins: realizar una serie sobre programa de fomento a la lectura destinada a docentes de educación parvularia y de educación básica.

Adicionalmente se firmó un convenio con Arcatel y tiene por objetivo regular la colaboración entre el CNTV y Arcatel en lo relativo a la exhibición de la programación de Novasur. Este convenio tendrá una duración hasta el 1º de Marzo del año 2009.

Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión

Durante el año 2008 el trabajo se orientó con especial énfasis al fomento de una televisión de calidad y la promoción y desarrollo de la industria audiovisual. Estas metas orientaron el quehacer de todas las actividades realizadas por los distintos departamentos de la institución.

En términos cuantitativos, el presupuesto destinado a apoyar la producción de programas de televisión de calidad, siguió incrementándose, aproximadamente en un 32%, llegando a \$2.125 millones.

En esta perspectiva, los Fondos concursables se focalizaron en áreas claves que permitieran potenciar al máximo los subsidios que entrega el Estado a la televisión. Esta gestión se vio recompensada con hechos concretos, lo que se refleja en el éxito de programas como "Epopéya, la guerra del Pacífico", "Diego y Glot", "Gato", "Amango", "Mi Mundo Privado", "Chile Intimo", entre otros

En concreto, con los recursos destinados a este Fondo se financiaron 26 programas, 8 del género infantil, 2 de ficción, 3 mini serie histórica, 4 del género no ficción, 2 programas regionales, y 5 del género de microprogramas.

Cabe mencionar un elemento no menor a la hora de evaluar los subsidios que el estado realiza, como es el caso de este Fondo de Fomento, por cuanto a los recursos entregados se sumaron MM\$ 1.461 más provenientes del sector privado, lo que demuestra un factor catalizador dentro de una industria de servicios de gran potencial, que puede vincular lo económico con lo cultural.

Supervisión de los Contenidos de Televisión

En el año 2008 se realizaron 113 Informes de Casos sobre programas de televisión abierta, de los cuales 103 han sido motivados por denuncias públicas y 10 han sido de oficio.

En cuanto a los temas de preocupación, la dignidad de las personas ocupa el primer lugar, asociada principalmente a programas de misceláneos y reportajes. En segundo lugar se encuentran los contenidos inadecuados para menores en horario para todo espectador. Le siguen temas de preocupación asociados a programas informativos y/o reportajes, como el manejo de información y el sensacionalismo.

Del total de Informes de Caso (108) de televisión abierta, 38 han derivado en algún tipo de cargo a los respectivos canales. Del total de programas objeto de cargos, 27 han sido finalmente sancionados

Fondo Antena

Este Fondo se divide en dos partes, el primero tiene como propósito la instalación de antenas repetidoras de televisión en zonas aisladas, fronterizas o extremas del territorio nacional. Para cumplir con este afán de integración de todos los chilenos, se adjudicaron M\$77.843 para financiar tres proyectos conjuntos entre TVN, MEGA, UC y Chilevisión en las localidades de El Serón en la IVª Región, Tuluahuén en la IVª Región y Los Quiles IVª Región.

La otra parte de este Fondo, denominado Local tiene siete años de vigencia y ya todas regiones del país cuentan con al menos un programa de televisión local financiado. La séptima versión del Fondo de Producción Local 2008 recibió postulantes provenientes de localidades de todo Chile y este año se asignaron 90 millones distribuidos en 10 proyectos ganadores.

Fondo Discapacidad Auditiva

En el caso de este producto estratégico, la misión del Consejo es doble, por una parte debe velar por el cumplimiento de la norma señalada en el Artículo 19 de la Ley N°19.284 y por otra otorga un subsidio a los canales para que realicen las acciones tendientes a su cumplimiento.

Durante el año 2008 y por sexto año consecutivo, se mantuvo el acuerdo con ANATEL, entidad que agrupa a los canales de televisión abierta, para efectuar un sistema de turnos para dar cumplimiento a la norma ya señalada y de esa manera el Consejo realiza los aportes al canal que le corresponde de manera trimestral.

En cuanto a resultado, podemos decir que se logró el pleno cumplimiento de la norma y se avanzó en la emisión de noticieros que utilizan el lenguaje dactilolálico, lo que fue una aspiración de aquellas asociaciones que reúnen a las personas con deficiencia auditiva del país.

Estudios sobre Televisión

En cuanto al área de estudios, se realizaron variados estudios, siempre poniendo énfasis sobre el impacto de la televisión en la sociedad Chilena. En éste ámbito destaca la Sexta Encuesta Nacional de Televisión, realizada en colaboración con Adimark Esta encuesta entregó valiosa información sobre consumos de televisión, grados de satisfacción, contenidos, etc.

Durante el año también se dieron a conocer los estudios sobre “Regulación de Contenidos Televisivos: La Perspectiva de las Audiencias”, “Denuncias ciudadanas: un análisis por género” y “Percepción de las Imágenes de Hombres y Mujeres en la Televisión Abierta por Parte de Niñas entre 8 y 10 años”.

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Desde el año 2001, el Consejo Nacional de TV ha apoyado y participado activamente en el Proyecto de Reforma y Modernización del Estado. En este marco, los avances del CNTV han sido positivos en las distintas áreas que componen el PMG.

En materia de personal y capacitación, se definió un programa anual de trabajo que consideró las brechas existentes, el que fue ejecutado en su totalidad y evaluado a través de una encuesta al personal capacitado en el año.

En materia de higiene, seguridad y ambiente de trabajo, el comité paritario ha trabajado sobre la base de un diagnóstico de las necesidades institucionales, elaborado por expertos en prevención de riesgos de la ACHS. Se desarrolló un plan de mejoramiento de las deficiencias detectadas, de acuerdo a las recomendaciones entregadas por los expertos, el que fue cumplido en un 100%.

En relación a la Evaluación de Desempeño, las acciones se efectuaron en el marco de las pautas definidas por el Servicio Civil, de acuerdo a la Política y los Principios de la Evaluación del Desempeño, realizándose evaluaciones periódicas al personal de acuerdo al reglamento especial de Calificaciones N°69 de 18 de diciembre de 2001, por el cual se rige la Institución. Independiente de esto, el sistema fue rechazado por motivos no comprendidos por la institución.

En síntesis, en las tres áreas que están vinculadas al tema de Recursos Humanos, creemos que el CNTV cumplió con los compromisos adquiridos, contribuyendo de esta materia hacia la existencia de un clima organizacional que favorece el desarrollo de las políticas y desafíos institucionales.

En lo que respecta a la Atención de Usuarios, el CNTV en el sistema SIAC cuenta con una Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias principalmente de carácter virtual, en pleno funcionamiento y que ha permitido contar con un sistema de registro de atención a usuarios, con el fin de otorgar respuesta a las solicitudes y peticiones generadas por parte de la ciudadanía, a través de una gestión eficiente, transparente y focalizada en el permanente mejoramiento del modelo de atención de usuarios existente.

Los avances en términos de gobierno electrónico también han sido positivos y se ha trabajado este sistema en complementariedad con el SIAC. Es así como la Institución ha procurado la permanente incorporación de tecnologías de información y comunicación en sus procesos de provisión de productos estratégicos y de soporte interno, así como en los canales de comunicación con nuestros clientes/usuarios/beneficiarios, como elemento esencial en el desafío de la estructuración de un Estado Moderno y al servicio de la ciudadanía.

En materia de auditoría interna, se ha procurado la coordinación con auditores de otros Servicios con el fin de intercambiar experiencias y lograr así el cumplimiento de los requisitos solicitados por el PMG. También se ha trabajado en conjunto con el comité de riesgos y perfeccionado la Matriz donde están descritos todos los procedimientos y riesgos del Servicio.

En relación al sistema de enfoque de género, la Institución durante el año 2008 cumplió todos los requisitos técnicos y tuvo una relación periódica con el Servicio Nacional de la Mujer.

En el sistema de Planificación y Control de gestión, se definió el plan de trabajo para el año 2008 en forma participativa, estableciéndose indicadores y metas a nivel macro, así como también asociados a los centros de responsabilidad. Todo ello con miras al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y, en consecuencia, de la misión institucional: *“Velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión a través de políticas institucionales que tiendan a orientar, estimular y regular la actividad televisiva en sintonía con los cambios tecnológicos y socioculturales en un contexto de creciente internacionalización. Se entenderá por correcto funcionamiento de esos servicios el permanente respeto, a través de su programación, a los valores morales y culturales propios de la Nación, a la dignidad de las personas, a la protección de la familia; al pluralismo; a la democracia; a la paz; a la protección del medio ambiente; y, a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud dentro de dicho marco valórico”*. En este ámbito se puede señalar que el CNTV cumplió a cabalidad con la propuesta planteada y con los requisitos técnicos definidos para el desarrollo del sistema.

Finalmente, en relación al sistema de Administración financiero contable las acciones se realizaron de acuerdo a la normativa vigente respecto del buen administrar de los recursos públicos y se cumplió con los requisitos técnicos solicitados para la validación del sistema.

3. Desafíos 2009

- Continuar con el proceso de supervisión de los contenidos de la programación de televisión abierta y por cable, con especial énfasis en los programas orientados a menores de edad.
- Realizar estudio de la televisión Educativa y Cultural en Iberoamérica.
- Aumentar a 4.000 la cobertura de establecimientos educacionales que reciben la señal de televisión de Novasur.
- Revisar los procedimientos de concursabilidad de los fondos de fomento que administra el Consejo y establecer nuevas bases para la selección de los proyectos beneficiados.
- Adoptar las decisiones que corresponda a las atribuciones del Consejo en el proceso de implementación de la televisión digital.
- Cumplir con el Plan Trienal del Código de Buenas Prácticas Laborales.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Constitución Política de la República consagra la existencia de un Consejo Nacional de Televisión, autónomo y con personalidad jurídica propia, encargado de velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión.

En su carácter de organismo autónomo, el Consejo no depende de autoridad alguna de Gobierno y se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

La [ley 18.838](#), de 1989, modificada por la [ley 19.131](#), de 1992, señala la composición, organización y demás funciones y atribuciones del Consejo.

- **Misión Institucional**

Velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, a través de políticas institucionales que tiendan a orientar, estimular y regular la actividad televisiva en sintonía con los cambios tecnológicos y socioculturales en un contexto de creciente internacionalización. Se entenderá por correcto funcionamiento de esos servicios el permanente respeto, a través de su programación, a los valores morales y culturales propios de la Nación, a la dignidad de las personas, a la protección de la familia; al pluralismo; a la democracia; a la paz; a la protección del medio ambiente; y, a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud dentro de dicho marco valórico.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2008

Número	Descripción
1	Al Consejo Nacional de Televisión, le compete velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, contribuyendo, entre otros, a incentivar la producción Audiovisual cultural y de interés nacional y/o regional.
2	El Consejo Nacional de Televisión, por su parte, ha venido implementado el programa Novasur de televisión educativa el cual incrementa sus recursos para el 2008.
3	Para 2008 se incrementa nuevamente los recursos para el Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión, que financia programas de alto nivel cultural, coordinado con el Consejo de la Cultura y de las Artes.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Generar información relevante sobre televisión a través de estudios de opinión, de audiencia y/o de infraestructura de la industria audiovisual, que permitan incentivar su discusión, debate y toma de decisiones con miras a mejorar la calidad de este medio de comunicación
2	Incentivar la presencia de la producción audiovisual nacional de carácter cultural, de interés nacional y/o regional en la parrilla programática de la TV abierta
3	Extender la cobertura de la televisión en términos geográficos y poblacionales e incentivar la industria audiovisual en regiones.
4	Contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de los aprendizajes de los escolares mediante la incorporación planificada de la televisión educativa, en articulación convergente con otras nuevas tecnologías de información y comunicación, en el sistema educacional.
5	Supervisar el correcto funcionamiento de los canales de televisión, definido en la ley, mediante la fiscalización de los contenidos de la programación televisiva.
6	Velar por el cumplimiento de la normativa referida a la integración de la población con discapacidad auditiva en los noticieros de la televisión abierta

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<u>Supervisión de los Contenidos de televisión</u>	
1	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización de televisión abierta • Fiscalización de televisión por cable 	5
	<u>Estudios sobre Televisión</u>	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de la Oferta Cultural de la Televisión abierta • Encuesta Nacional de Televisión 	1
	<u>Fondo de Antena</u>	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento de la instalación de antenas en zonas aisladas o fronterizas • Financiamiento de programas de Televisión de producción local. 	3
	<u>Fondo de Discapacidad Auditiva</u>	
4	<ul style="list-style-type: none"> • Noticieros emitidos bajo el lenguaje de señas 	6
	<u>Programa de Televisión Educativa Novasur</u>	
5	<ul style="list-style-type: none"> • Producción y transmisión de la señal educativa Novasur • Entrega de material complementario a través del sitio web de la señal Novasur • Capacitación y asistencia técnica a docentes para la implementación del programa de televisión educativa Novasur en los establecimientos educacionales 	4
	<u>Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión</u>	
6		2

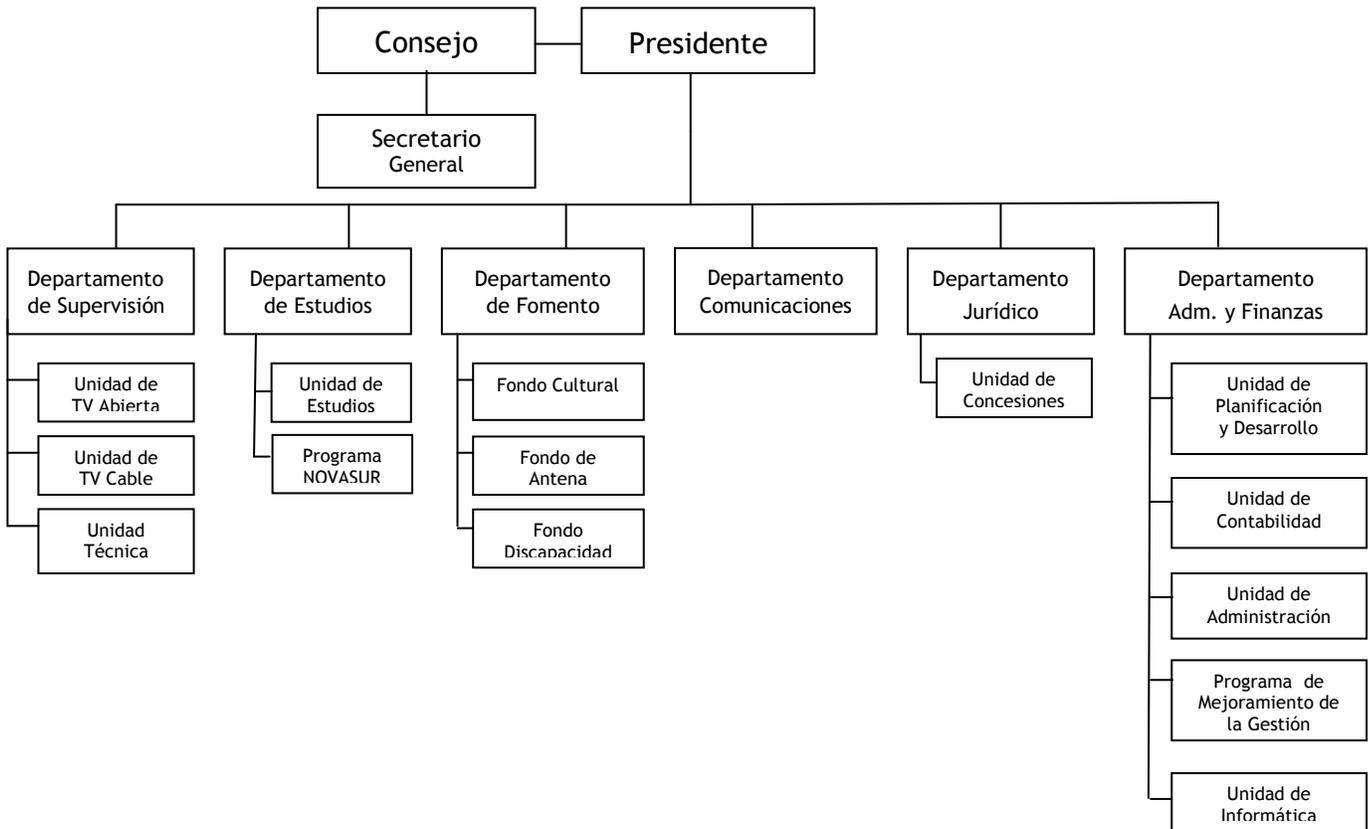
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
	Industria televisiva
1	<ul style="list-style-type: none">• Canales de televisión abierta• Operadores de televisión por cable• Productoras independientes• Canales de televisión locales
2	Centros de estudios nacionales
	Medios de comunicación
3	<ul style="list-style-type: none">• Diarios• Revistas• Radios
4	Asociaciones y organizaciones civiles
5	Establecimientos educacionales (municipalizados, subvencionados y privados) y comunidad escolar correspondiente
6	Opinión pública y telespectadores en general
7	Asociación de personas con discapacidad auditiva: Club Real de Sordos
8	Personas con discapacidad auditiva

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Supervisión de los Contenidos de televisión	<ul style="list-style-type: none"> • Industria televisiva • Asociaciones y organizaciones civiles • Opinión pública y telespectadores en general
2	Estudios sobre televisión	<ul style="list-style-type: none"> • Industria televisiva • Centros de estudios nacionales • Medios de comunicación • Asociaciones y organizaciones civiles
3	Fondo de Antena	<ul style="list-style-type: none"> • Industria televisiva • Opinión pública y telespectadores en general
4	Fondo de Discapacidad Auditiva	<ul style="list-style-type: none"> • Industria televisiva • Asociación de personas con discapacidad auditiva: Club Real de Sordos • Personas con discapacidad auditiva
5	Programa de Televisión Educativa Novasur	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos educacionales (municipalizados, subvencionados y privados) y comunidad escolar correspondiente
6	Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	<ul style="list-style-type: none"> • Industria televisiva • Opinión pública y telespectadores en general

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



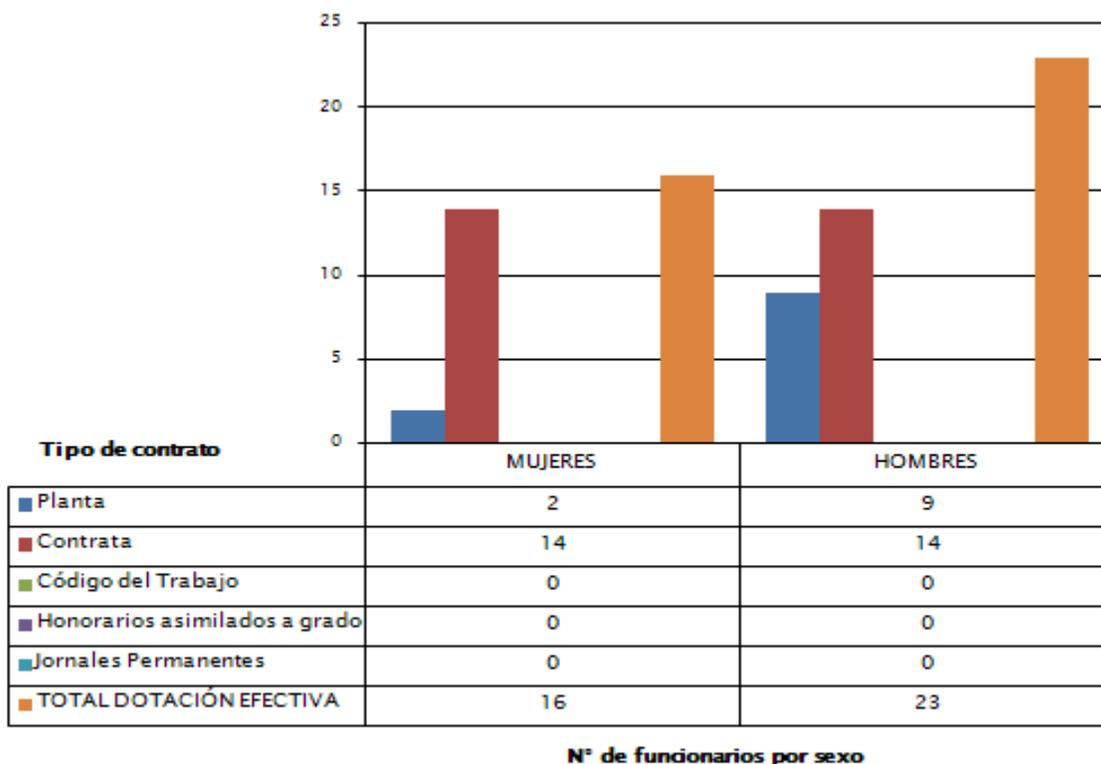
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
PRESIDENTE	JORGE NAVARRETE
SECRETARIO GENERAL	GUILLERMO LAURENT
JEFA DE FOMENTO	MARIA DE LA LUZ SAVAGNAN
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	RENE MONTANE
JEFA DE COMUNICACIONES	BELEN CORREA
JEFA DE ESTUDIOS	MARIA DOLORES SOUZA
JEFE DE JURIDICO Y CONCESIONES	JORGE CRUZ
JEFE DE SUPERVISION	FELIPE POZO

• Anexo 2: Recursos Humanos

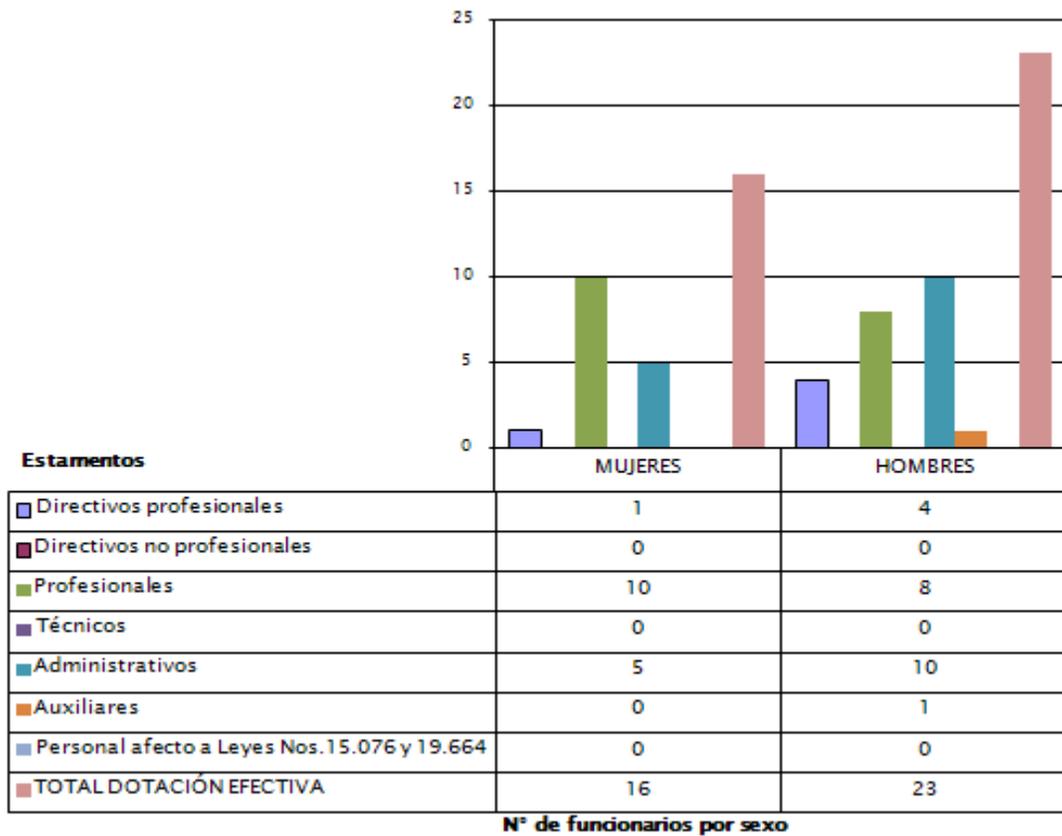
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2008¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

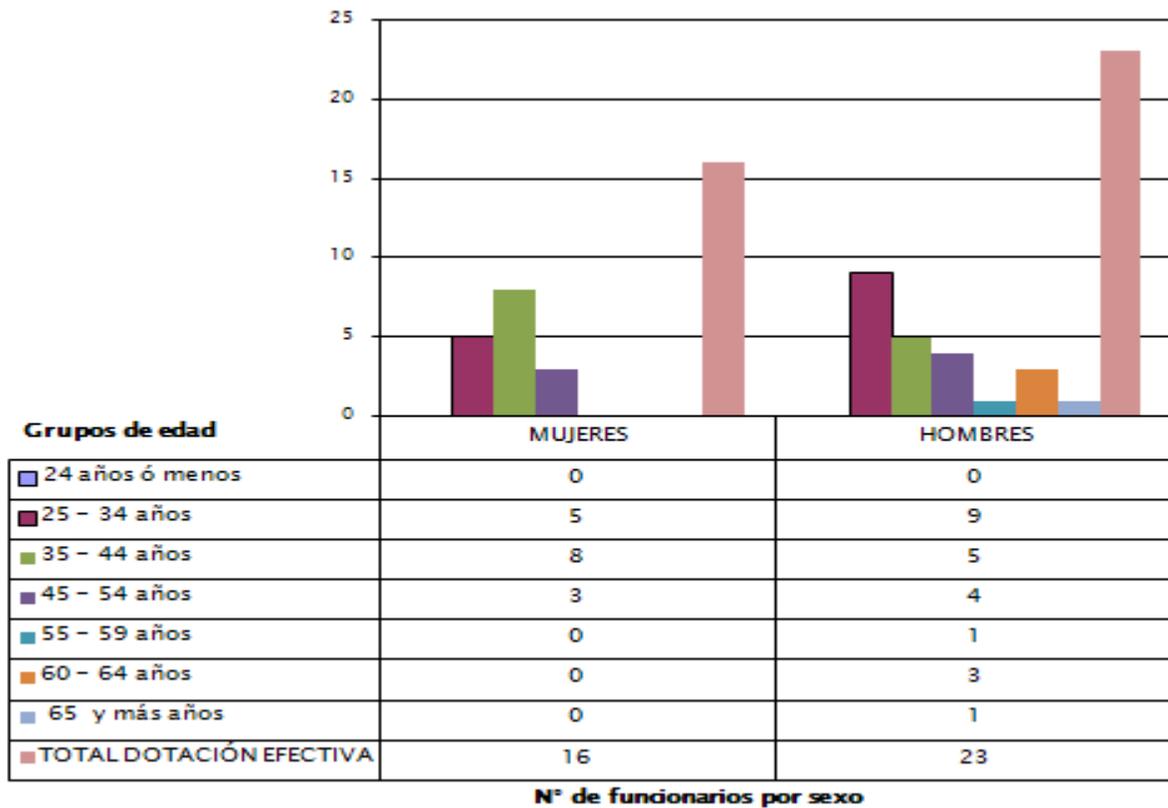


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	3,7	1,9	195,1	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	13,9	2,6	542,1	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0,0	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0,0	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0,0	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	13,9	0,0	0,0	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	2,6	0,0	
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios					
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,0	7,0	14,3	

2 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	8,3	9,1	109,5	
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	8,3	0,0	0,0	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	63,9	59,0	92,3	
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	36,6	3,5	9,7	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	0,0	0,5	0,0	
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	92,0	96,0	---	
	Lista 2 % de Funcionarios	8,0	4,0	---	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	100	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	100	

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	1.823.842	Corriente ⁶	3.871.441
Endeudamiento ⁷	735.361	De Capital ⁸	866.254
Otros Ingresos ⁹	2.484.065	Otros Gastos ¹⁰	305.573
TOTAL	5.043.268	TOTAL	5.043.268

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹¹	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
• INGRESOS	3.316.010	4.947.418	6.524.847	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800.342	2.105.173	4.359.694	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	19.049	118.586	5.920	2
APORTE FISCAL	1.496.619	1.823.842	2.157.171	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		284.188	1.062	
• GASTOS	3.266.105	4.864.244	6.524.847	
GASTOS EN PERSONAL	755.408	795.016	977.001	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	434.359	753.300	803.546	3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.015.855	2.281.521	4.579.067	4
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.483	738.812	108.797	
SERVICIO DE LA DEUDA		295.595		
RESULTADO	49.905	83.174		

Notas:

1. En el año 2008 se continuo la relación con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la cual en materia financiera tiene su máxima expresión en la transferencia que realiza dicha institución para que éste Consejo efectúe el concurso del Fondo de apoyo a programas culturales que pretende incrementar y mejorar la oferta audiovisual de calidad para la televisión chilena. Este año hubo un incremento de los recursos en un 17% y para el año 2009 el incremento será de un 107%.
2. Los ingresos corrientes aumentaron con respecto al año 2008 en un 520%, esto debido principalmente a la devolución de fondos al Consejo de dos proyectos ganadores del fondo y a la mayor recuperación de licencias medicas.
3. El incremento en un 73% para el año 2008 se debe principalmente a gastos proyectados para el Programa Novasur.
4. Las transferencias marcaron un incremento de un 13% respecto del año anterior, y de un 100% para el año 2009, aumento que se destinará básicamente para apoyar la producción audiovisual. Estos datos muestran el gran esfuerzo que como institución se efectúa para que los recursos que dispone el Estado lleguen realmente al destino para los cuales fueron creados.

¹¹ La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
			INGRESOS	3.885.441	5.043.268	4.947.418	95.850	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.105.173	2.105.173	2.105.173		
	02		Del Gobierno Central	2.105.173	2.105.173	2.105.173		
		001	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	2.105.173	2.105.173	2.105.173		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.575	86.000	118.587	-32.587	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.323	1.323	3.902	-2.579	
	99		Otros	4.252	84.677	114.685	-30.008	
09			APORTE FISCAL	1.772.693	1.823.842	1.823.842		
	01		Libre	1.772.693	1.823.842	1.823.842		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	234.892	284.187	-49.000	
	99		Otros Activos no Financieros	1.000	1.000	0	1.000	
14			ENDEUDAMIENTO		735.361	615.629	119.732	
	01		Endeudamiento Interno		735.361	615.629	119.732	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	58.000		58.000	
			GASTOS	3.885.441	5.043.268	4.864.245	179.023	

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
21			GASTOS EN PERSONAL	746.935	798.084	795.029	3.055	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	694.874	761.618	753.290	8.328	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.311.739	2.311.739	2.281.520	30.219	
	03		A Otras Entidades Públicas	2.311.739	2.311.739	2.281.520	30.219	
		560	Fondo de Apoyo a Programas Culturales	2.125.416	2.125.416	2.095.197	30.219	
		561	Fondo Antena y medios de recepción satelital	167.843	167.843	167.843		
		562	Fondo de Discapacidad Auditiva	18.480	18.480	18.480		
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	130.893	866.254	738.811	127.443	
	02		Edificios		735.361	615.629	119.732	
	04		Mobiliario y Otros	56.268	72.268	67.040	5.228	
	06		Equipos Informáticos	39.190	30.190	27.833	2.357	
	07		Programas Informáticos	35.435	28.435	28.308	127	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		304.573	295.595	8.978	
	01		Amortización Deuda Interna		274.542	265.630		
	03		Intereses Deuda Interna		30.031	29.965		
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	
			RESULTADO			83.173	-83.173	

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5								
Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de	Efectivo ¹⁵			Avance ¹⁶		Notas
	Indicador	medida	2006	2007	2008	2008/ 2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ¹⁷ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	33	40	71	77%		
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ¹⁸]	M\$	29.255	29.578	39.700	34%		
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ¹⁹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	128	169	147	-13%		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁰ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	0	0	0	0,0%		

15 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

16 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

17 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

18 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

19 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

20 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes²¹

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ²² (M\$)	Presupuesto Final 2008 ²³ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁴	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.311.739	2.311.739	2.281.520		1
Gastos en Personal	23.418	23.418	23.418		
Bienes y Servicios de Consumo	57.337	57.337	53.190		
Inversión Real	0	0	0		
Otros ²⁵	2.044.661	2.044.661	2.042.007		
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.311.739	2.311.739	2.281.520		

Notas:

1. En cuanto a las Transferencias a otras entidades públicas, estos son recursos administrados por la propia institución, los que permiten desarrollar tanto el Fondo de Apoyo a Programas Culturales, el Fondo Antena con su versión de Fomento a la producción audiovisual local- y el Fondo de Discapacidad Auditiva. Todos ellos se manejan de manera separada y con presupuesto propio, siendo ejecutados en su totalidad, y produciéndose solo una diferencia no relevante en el Fondo de Apoyo a Programas Culturales, en los gastos de administración del Programa.

²¹ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²² Corresponde al aprobado en el Congreso.

²³ Corresponde al vigente al 31.12.2008.

²⁴ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

²⁵ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

a) Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2006	2007	2008	2008			
Supervisión de los Contenidos de televisión	Porcentaje de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado respecto del total de horas exhibidas	(Total de horas supervisadas de televisión abierta con informe realizado /Total de horas de televisión abierta exhibidas)*100	%	1.77% (735.00/41436.00)*100	1.91% (791.00/41436.00)*100	2.18% (903.00/41436.00)*100	1.83% (760.00/41436.00)*100	SI	119%	
	Enfoque de Género: No									
Fondo de Antena	Porcentaje de proyectos de programas de televisión de producción local con financiamiento del Fondo de Antena respecto de los proyectos postulantes	(N° proyectos de programas de televisión de producción local con financiamiento del Fondo de Antena/N° proyectos postulantes al Fondo de Antena)*100	%	8.0% (9.0/112.0)*100	8.3% (10.0/121.0)*100	11.9% (10.0/84.0)*100	12.5% (10.0/80.0)*100	SI	95%	
Enfoque de Género: No										
Programa de Televisión Educativa Novasur	Porcentaje de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país beneficiados por la señal de televisión educativa Novasur respecto al total de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país	(Número de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país beneficiados por la señal de televisión educativa Novasur/Total de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país)*100	%	9.1% (322800.0/355902.0)*100	21.3% (759000.0/355902.0)*100	34.9% (1242850.0/355902.0)*100	36.5% (1300000.0/355902.0)*100	SI	96%	
	Enfoque de Género: Si Hombres: Mujeres:									

26 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

27 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008 .

**Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2006	2007	2008	2008			
Programa de Televisión Educativa Novasur	Porcentaje de programas educativos de producción nacional emitida por la señal de televisión educativa Novasur respecto al total de programas educativos emitidos por la señal educativa NOVASUR	(Número de programas educativos de producción nacional emitidos por la señal de televisión educativa Novasur/Total de programas educativos emitidos por la señal educativa NOVASUR)*100	%	51% (147/286)*100	46% (138/301)*100	44% (130/296)*100	42% (126/300)*100	SI	105%	
	Enfoque de Género: No									
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Porcentaje de programas ganadores Fondo de Fomento respecto del total de programas postulantes calificados.	(N° de proyectos ganadores Fondo CNTV año i/N° total de proyectos postulantes calificados año i)*100	%	20.2% (22.0/109).0)*100	20.3% (24.0/118).0)*100	24.8% (26.0/105).0)*100	21.7% (26.0/120).0)*100	SI	114%	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %

Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

• Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas²⁸

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007)

Programa/Institución: Programa Fondo de Apoyo a Programas Culturales

Año Evaluación: 2006

Fecha del Informe: viernes, 13 de Marzo de 2009

Cuadro 8

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Aplicar nuevas Bases que perfeccionan los procesos de asignación del Fondo, en cuanto a instrumentos y criterios de evaluación y de selección de proyectos, y selección de evaluadores y jurados.</p>	<p>El Departamento de Fomento redactó nuevas Bases del Concurso que fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), donde se perfeccionaron los procesos de asignación del Fondo, posteriormente se publicaron las bases del concurso y fueron aplicadas en este año 2007.</p> <p>Todos los ítems de evaluación de contenidos tienen las mismas ponderaciones. El jurado son los miembros del Consejo. Se envía listado de evaluadores</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> (a) Pendiente informar en respuesta cuál ha sido el perfeccionamiento del proceso de asignación del Fondo en lo que dice relación con los instrumentos y criterios de evaluación y de selección de proyectos (por ejemplo, por qué cambiaron los ítems de evaluación con respecto a los del Fondo 2007); (b) Se debe enviar medio de verificación en el que se aclara a los evaluadores el significado de cada uno de los ítems que son evaluados al momento de evaluar los proyectos postulantes (Interés de los contenidos, Atractivo de la propuesta audiovisual y, etc.), o esto no se hace, cómo saben ellos lo que se evalúa en el marco de cada ítem?.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Bases del Concurso 2007, Acta de Aprobación de Bases, Dic 2006. Propuesta Jurados 2007, Evaluadores de contenido Fondo de Fomento Pauta de Evaluación versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV", Bases Fondo 2008 (versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV").</p>

²⁸ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 8

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Implementar propuesta para sistematizar la recolección y análisis de información de programas financiados por el Fondo que diferencie la audiencia en función de los distintos grupos sociales y categorías relevantes. La información resultante alimentará la cuantificación de los indicadores de la matriz de marco lógico del programa.</p>	<p>El Consejo Nacional de Televisión realizó e implementó la propuesta para la recolección y análisis de información de programas financiados por el Fondo de Fomento, en diciembre de 2007, este análisis tiene por objetivo llevar a cabo una caracterización de las audiencias de los programas premiados por el Fondo CNTV. el grupo objetivo del análisis fueron personas mayores de 4 años, de Grupos Socioeconómicos ABC1, C2, C3 y D; residentes en las ciudades de Gran Santiago, Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Talcahuano y Temuco.</p> <p>El análisis se realizó sobre cuatro de las seis categorías del Fondo, quedando fuera las categorías Regional y Apoyo a Documentales porque nuestra fuente de información, el mencionado estudio de audiencias televisivas implementado por TIME – IBOPE, carece de estos datos</p> <p>El análisis está realizado sobre todos los programas que, por una parte, hayan sido emitidos entre el 1 de enero de 2007 y el 16 de diciembre de 2007 y, por otra, que se encuentren registrados en la base de datos de TIME – IBOPE con sus respectivos nombres. En total se evaluaron 16 programas.</p> <p>Como Conclusión General del análisis se puede decir que los programas financiados por el Fondo CNTV son, en su mayoría, una excelente oportunidad para que los televidentes que sólo pueden acceder a la televisión de libre recepción puedan disfrutar de programas de calidad. En este sentido, una de las principales conclusiones posibles de extraer es la importancia, que en términos de audiencia, logran estos programas entre los que no están suscritos a la televisión de pago. Cuestión que es sistemática en todas las categorías del Fondo CNTV. Por otro lado, es también sistemática la afinidad que entre los públicos objetivos de cada categoría logran los programas. Es decir, existe afinidad entre las distintas categorías y la edad de los televidentes. Para el CNTV la edad es el único criterio que se aplica para definir el público objetivo. Así, son los adultos los que mayoritariamente ven los programas de las categorías Ficción y No Ficción. Esto es particularmente evidente en el caso de los programas destinados a público infantil, ya que es en los segmentos de niños y adolescentes donde estos programas obtienen sus mejores resultados. Visto ahora por categorías, la categoría que obtiene los mejores resultados es No Ficción, tanto en términos de rating como de share. Destacando en ella el programa Epopeya, que logró un altísimo rating.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> (1) En proceso anterior se envió observaciones a documento "Análisis de programas del Fondo dic. 2007"; no obstante, no hemos recibido</p>

Cuadro 8

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Implementar instrumentos y procedimientos para recoger sistemáticamente información de recepción/satisfacción de parte de los destinatarios y de otros sectores relevantes, de modo de permitir, entre otros aspectos, la medición de indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa.</p>	<p>de vuelta el medio de verificación con las observaciones incorporadas; (2) Pendiente desagregar los indicadores "Participación promedio ponderado anual de los programas financiados por el Fondo" y "Porcentaje promedio ponderado de participación en la teleaudiencia de los programas culturales financiados por el Fondo dentro de la programación cultural de la TV abierta" por grupos socioeconómicos, geográficos (como rural / urbano) u otros, sobre la base de estudio realizado</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Análisis de programas del Fondo dic. 2007</p> <p>El Consejo Nacional de Televisión implementó los instrumentos para recoger sistemáticamente información de recepción/satisfacción de parte de los destinatarios y de otros sectores relevantes, realizando un estudio en diciembre de 2007. El objetivo general del estudio fue conocer las percepciones que logran los programas premiados por el Fondo CNTV, en los grupos objetivos a los cuales están dirigidos. Para ello, se investigó sobre los siguientes temas: Percepción de los programas, Evaluación de los programas, Similitudes y diferencias con los demás programas de la televisión abierta, y Criterios de evaluación, con respecto a la calidad de los programas. El Grupo Objetivo del estudio fueron hombres y mujeres, de 26 a 45 años, pertenecientes a los grupos socioeconómicos C2C3 y DE, residentes en Santiago, diferenciados en relación con los programas a evaluar. La técnica que se utilizó fue la de Focus Groups de la siguiente manera: Categoría Ficción / No ficción Segmento de Población Hombres de 26 a 45, Ficción / No ficción a Mujeres de 26 a 45. Regional a Hombres y mujeres de 26 a 45. Niños menores de 6 a Padres y madres, con hijos de 8 a 12. Niños mayores de 6 a Padres y madres, con hijos de 4 a 7.</p> <p>El informe está organizado en función de las cinco categorías de programas evaluadas y, dentro de cada una de ellas, respondiendo los temas que se definieron previamente como objeto de estudio</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> (1) En respuesta institucional se debe incorporar los principales resultados del estudio; (b) En proceso anterior DIPRES envió observaciones al documento "Evaluación Fondo"; no obstante, no hemos recibido de vuelta el medio de verificación con las observaciones incorporadas; (2) Se debe incluir indicadores en matriz de marco lógico, sobre la base de la información obtenida en este estudio</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Evaluación Fondo, Diciembre de 2007</p>

Cuadro 8

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico. Plazo: Diciembre 2007</p> <p>5. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Información para la Gestión (SIG) del CNTV. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del PMG del CNTV.</p>	<p>El Servicio cuantificó los indicadores de desempeño que posteriormente se incorporarán al SIG. Se recogieron las observaciones efectuadas a la matriz de marco lógico y se incorporaron los cambios correspondientes.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> (a) Propósito: explicar en respuesta los motivos por los cuales no se mide el indicador "Tasa de variación de las horas de programación financiadas por el Fondo". (b) Subcomponente 1: Pendiente explicar en respuesta por qué no se puede medir el indicador "Porcentaje de programas culturales financiados por CNTV respecto del total de programas culturales emitidos en TV abierta". (c) Pendiente incluir indicador de eficacia en Subcomponente 2. (d) Pendiente incluir indicadores asociados a los dos estudios realizados.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de marco lógico, diciembre de 2007 Matriz de marco lógico, julio de 2008</p>
<p>2. Aplicar nuevas Bases que incorporan criterio de no discriminación de género.</p>	<p>El Departamento de Fomento redactó nuevas Bases del Concurso que fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV), donde se incorpora el criterio de no discriminación de género. Posteriormente se publicaron las bases del concurso en el diario el Mercurio y en la página Web del CNTV y fueron aplicadas el año 2007. Lo mismo ocurrió con las Bases del Concurso del Fondo 2008 que fueron aplicadas también.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases del concurso 2007 Acta de Aprobación de Bases, dic 2006 Aplicación criterio no discriminación de género. Opiniones de evaluadores de contenido proceso del concurso CNTV-2007. Aplicación criterio no discriminación de género. Opiniones de evaluadores de contenido proceso del concurso CNTV-2007. Bases Fondo 2008 (versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV".</p>
<p>2. Analizar resultados de las nuevas vinculaciones y profundización de las existentes con instituciones públicas, a objeto de recoger temas de interés, y eventualmente opiniones en torno a criterios que puedan orientar la incorporación de nuevos contenidos, por parte de sectores directamente interesados.</p>	<p>El Consejo Nacional de Televisión analizó los resultados de las nuevas vinculaciones y recogió opiniones en torno a criterios que pudieran orientar la incorporación de nuevos contenidos. Como resultado de las vinculaciones con distintas Instituciones, durante el año 2007 se generaron una serie de actividades, y se continuó profundizando estas nuevas relaciones con las distintas Instituciones.</p>

Cuadro 8

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Una de las actividades del año 2007 fue la Realización en el mes de septiembre de 2007, de un seminario de televisión Organizado por el CNTV, donde asistieron profesores, investigadores, directores, productores, guionistas y en general realizadores de Televisión Infantil, algunos de los Panelistas fueron la Jefa de Comunicaciones del SERNAM y la coordinadora Nacional de la Unidad de Educación Parvularia del Ministerio de Educación.</p> <p>Uno de los resultados de esta actividad y debido al interés de los participantes se resolvió la Creación de una nueva categoría en el concurso fondo-cntv 2008, categoría de Microprogramas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Informe actividades nuevas vinculaciones, dic 2007</p> <p>Bases Fondo 2008 (versión 2008 del Fondo de Fomento de la Calidad o "Fondo-CNTV").</p>

- **Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2008**

Cuadro 9											
Cumplimiento PMG 2008											
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación				▣				ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				▣				ALTA	15%	✓
	Evaluación de Desempeño				▣				ALTA	15%	✗
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							▣	MEDIA	10%	✓
	Gobierno Electrónico							▣	MENOR	5%	✗
Planificación / Control de Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión							▣	MENOR	5%	✓
	Auditoría Interna				▣				MEDIA	10%	✓
	Gestión Territorial										
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público										
	Administración Financiero-Contable							▣	MEDIA	10%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				▣				ALTA	15%	✓

- Porcentaje Total de Cumplimiento: 80%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	Se excluye: Excluido expresamente de informar sus compras por Decreto N° 1.312
Gestión Territorial	Se excluye: En base al diagnóstico realizado, se concluye que no aplica la Perspectiva Territorial a los productos estratégicos del Servicio.

Cumplimiento PMG años 2005- 2007				
		2005	2006	2007
Porcentaje	Total de	100%	92%	95%
Cumplimiento PMG				

- **Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 10				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁰
1- Supervisión y Estudios	19	5	100%	7%
2- Fomento y Concesiones	8	5	100%	7%
3- Administración y Finanzas	8	3	100%	7%

29 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

30 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 8: Proyectos de Ley**

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2008.